



Cuenca, 18 Junio de 2012

**Economista
Bernardo Vintimilla Malo
Ciudad.**

De mi consideración:

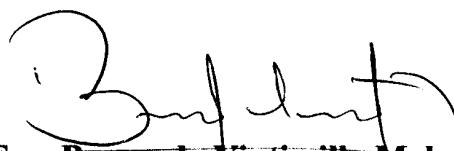
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de “SERVICIOS MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CORDERO VINTIMILLA S.A.” en sesión celebrada el día 15 DE JUNIO DE 2012, resolvió nombrar a Usted GERENTE GENERAL de esta empresa, por el periodo estatutario de DOS AÑOS: Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía también reemplazará al Presidente en caso de ausencia, falta, o impedimento temporal o definitivo de éste, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en el Artículo Décimo Quinto de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos Sociales, celebrada el día 8 de Octubre de 2002 ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, con resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías No. 03-C-DIC-0006, de fecha 3 de enero de 2003, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo No. 20 del día 20 de enero de 2003.

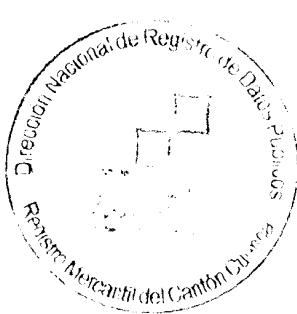
Atentamente

Dr. José Antonio Cordero

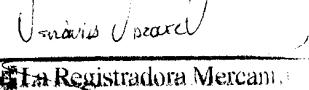
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
“SERVICIOS MATERIALES Y CONSTRUCCIONES CORDERO
VINTIMILLA S.A.**

**Yo, Eco. Bernardo Vintimilla Malo, acepto el nombramiento que antecede, en
Cuenca, 18 de junio de 2012.**


**Eco. Bernardo Vintimilla Malo
C.I.010289602-4**



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 1357 del
Registro de Nombramientos
Cuenca, a 25 JUN 2012


 La Registradora Mercan

